



Presidencia del FCS: Estonia

Presidencia de la OSCE: Finlandia

**34ª REUNIÓN CONJUNTA (EXTRAORDINARIA)
DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD
Y DEL CONSEJO PERMANENTE**

1. Fecha: Miércoles 11 de junio de 2008

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 10.30 horas

2. Presidencia: Sra. T. Parts (FCS) (Estonia)
Sr. A. Turunen (CP) (Finlandia)

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: OBSERVACIONES DE APERTURA POR LA
COPRESIDENCIA

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: PRESENTACIÓN POR LA FEDERACIÓN DE RUSIA
DE SU PETICIÓN DEL 9 DE JUNIO DE 2008
(FSC-PC.DEL/27/08) A FAVOR DE UNA REUNIÓN
CONJUNTA CP-FCS, DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 16.3 Y 16.3.1.1 DEL CAPITULO III DEL
DOCUMENTO DE VIENA 1999, Y CON REFERENCIA
A SU NOTA VERBAL N° 25 DE FECHA
30 DE MAYO DE 2008

Federación de Rusia (Anexo 1)

Punto 3 del orden del día: COMENTARIOS DE GEORGIA

Georgia (Anexo 2)

Punto 4 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (FSC-PC.DEL/29/08), Federación de Rusia, Presidente del CP

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Miércoles 11 de junio de 2008, a continuación de la 34ª Reunión Conjunta CP-FCS



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad
Consejo Permanente

FSC-PC.JOUR/21
11 de junio de 2008
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: RUSO

34ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS-CP N° 21, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Distinguidos colegas:

Hemos pedido que se celebre esta reunión en vista de que la respuesta de Georgia a nuestra Nota Verbal del 30 de mayo de 2008 ha resultado ser totalmente insatisfactoria y no ha disipado ninguna de nuestras preocupaciones. Por consiguiente ha sido necesario emplear primero la segunda y ahora la tercera fase de los procedimientos previstos por el mecanismo de consulta y cooperación del Capítulo III del Documento de Viena.

Les recordaré que la petición rusa solicitaba aclaraciones acerca de los numerosos casos de violación del Acuerdo de Moscú 1994 sobre alto el fuego y separación de fuerzas. En nuestra Nota Verbal incluimos casos específicos de violaciones e instamos a nuestros asociados de Georgia a que cesaran inmediatamente de hacerlas. La delegación rusa distribuyó información detallada dentro de la OSCE que es testimonio de la aplicación extremadamente insatisfactoria de los compromisos de Georgia.

Desgraciadamente, en su Nota Verbal de respuesta la parte georgiana o bien ha repudiado las violaciones o bien ha declarado que sus acciones no constituían violación alguna. La mayor parte de esas afirmaciones no guardan ninguna relación con la verdadera situación. Permítanme que les dé unos cuantos ejemplos.

La parte georgiana, por ejemplo, pretende que durante los 14 años transcurridos desde la firma del Acuerdo de Moscú sus fuerzas aéreas no han llevado a cabo ni un solo vuelo no autorizado en la zona de seguridad. La verdad es que eso no es así. Para no citar más que el año 2007, las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz (FCMP) registraron 158 violaciones. Las delegaciones pueden consultar la lista detallada en el sitio Web de la OSCE. Añadiré que esas violaciones han sido confirmadas en muchos casos por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). En particular, el informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 3 de octubre de 2007 (documento S/2007/588) declara que durante un período de tres meses que iba del 18 de julio al 15 de octubre de 2007, aeronaves georgianas realizaron 29 vuelos sobre la zona de seguridad en dirección del Valle del Alto Kodori. Esos vuelos fueron observados. La misión de las Naciones Unidas recibió

notificación de solamente 10 de esos vuelos. Dicho con otras palabras, en 19 casos se cometió una violación. Y eso no incluye más que un período de tres meses justos.

Fijémonos ahora en el informe anterior del Secretario General de las Naciones Unidas, que es el documento S/2007/439 de 18 de julio de 2007. Ese documento proporciona una imagen aún más deprimente: sobrevuelos de 25 aeronaves y 6 helicópteros del Ministerio del Interior georgiano sin notificación previa y 12 de helicópteros con notificación previa — también en un período de tres meses. En vista de lo antedicho, ¿cómo podemos comprender la queja de la Nota Verbal georgiana según la cual desde 1994 no se ha cometido ni una sola violación?

Además, la parte georgiana pretende en su Nota Verbal que el número de representantes de sus fuerzas de seguridad y cumplimiento coercitivo de la ley en el Valle del Alto Kodori no pasa de 600 personas, y que la parte georgiana no ha aumentado nunca ese número. Ahora bien, en realidad el 25 de julio de 2006, sin previo acuerdo e ignorando las demandas de los mantenedores de la paz, una columna de soldados georgianos (unas 500 personas) con 30 vehículos Kamaz, 18 vehículos Niva y 4 vehículos UAZ atravesó el territorio y penetró en el Valle de Kodori. El personal del puesto de observación de las FCMP se encontró de repente rodeado de soldados georgianos y no pudo llevar a cabo sus funciones. Cuando se hizo una tentativa para prevenir que la columna se desplazara, los soldados georgianos amenazaron con usar sus armas.

Subsiguientemente se han observado nuevos casos de refuerzo de la presencia armada georgiana en ese distrito. Por ejemplo, en su primer informe a raíz de la operación especial georgiana en el Valle de Kodori, el Secretario General de las Naciones Unidas informó al Consejo de Seguridad de que la UNOMIG se había visto obligada a enviar 13 informes de violación del Acuerdo de Moscú a la parte georgiana en relación con la introducción de tropas, equipo militar y aeronaves en la zona de seguridad y la obstrucción del libre movimiento de personal de la UNOMIG (véase el documento S/2006/771). Se han observado también movimientos activos de personal armado y equipos en la vecindad del Valle de Kodori en el período subsiguiente hasta el pasado reciente. Hemos distribuido información dentro de la OSCE respecto de casos específicos sobre el particular.

La fuerza numérica de subunidades de fuerzas de seguridad y cumplimiento coercitivo de la ley georgiana en el Valle del Alto Kodori asciende actualmente a unas 2.700 personas, que incluyen hasta 1.000 personas del Ministerio del Interior y hasta 1.700 personas del Ministerio de Defensa.

Las acciones antes mencionadas de la parte georgiana han sido sumamente perjudiciales para las perspectivas de un arreglo Georgia-Abjasia. La parte abjasia se ha negado a participar en toda clase de negociaciones mientras no se ponga fin a esas flagrantes violaciones del Acuerdo de Moscú. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha visto obligado también a ocuparse de la cuestión. En su resolución 1716 del 13 de octubre de 2006, el Consejo expresa su preocupación respecto de las acciones de la parte georgiana en el Valle de Kodori y respecto de todas las violaciones del Acuerdo de Moscú de 1994, y de otros Acuerdos de Georgia y Abjasia acerca del Valle de Kodori. Ha instado a la parte georgiana a velar por que la situación en el Valle del Alto Kodori esté en línea con el Acuerdo de Moscú y que ninguna tropa no autorizada por ese Acuerdo esté presente.

También ha instado a la parte georgiana a que se ocupe seriamente de las preocupaciones legítimas de seguridad de Abjasia, para evitar medidas que puedan considerarse amenazadoras y para abstenerse de toda retórica militante y de toda acción provocativa, especialmente en el Valle del Alto Kodori. Desgraciadamente, la parte georgiana ignora frecuentemente esos llamamientos, no solamente cuando se trata de retórica sino también de acciones provocativas, como puede verse en particular por los incidentes con vehículos aéreos no tripulados (UAV).

También se han observado violaciones importantes en el distrito Zugdidi. Según el Protocolo de la reunión de Gali del 3 de mayo de 2000 sobre la estabilización de la situación en la zona de seguridad, la fuerza numérica de las fuerzas de seguridad y cumplimiento coercitivo de la ley en dicha zona no debe exceder de 600 personas. La parte abjasia está cumpliendo plenamente sus compromisos en el distrito de Gali, como ha confirmado en varias ocasiones la Misión de las Naciones Unidas. Por otra parte, la parte georgiana ha rebasado en casi un 200% su límite establecido. Hemos enviado también información detallada sobre el particular al sitio Web de la OSCE.

La masiva violación por la parte georgiana del Acuerdo de Moscú por lo que se refiere a la obligación de velar por la libertad de movimiento de los mantenedores de la paz justifica un debate especial. Por ejemplo, desde septiembre de 2007 no ha habido ninguna patrulla conjunta de soldados de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y personal de UNOMIG en el Valle del Alto Kodori debido a la negativa de la parte georgiana, que no permitía que entraran en su territorio mantenedores rusos de la paz. Esto constituye una violación directa de lo dispuesto en el párrafo IV del Acuerdo de Moscú y en el Protocolo de 29 de marzo de 2002.

Además, debido a obstáculos puestos por las fuerzas de seguridad y cumplimiento coercitivo de la ley de Georgia, desde el 28 de agosto de 2007 ha sido necesario suspender las patrullas de las FCMP en la zona de armamento restringido.

Los mantenedores de la paz tropiezan regularmente con provocaciones abiertas. Hemos enviado información más detallada sobre el particular al sitio Web de la OSCE.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar la función destructiva de los esfuerzos propagandísticos de la parte georgiana encaminados a desacreditar a los mantenedores de la paz y a exacerbar la tensión. Ejemplos incontables de lo dicho figuran en los informes del Secretario General de las Naciones Unidas. Esta campaña malintencionada llegó a tal nivel que en su penúltimo informe (documento S/2008/38 de 28 de enero de 2008) el Secretario General se vio obligado a formular la siguiente evaluación, sumamente contundente: "... un sentimiento muy extendido de incertidumbre y alarma se vio alimentado durante ese período por una corriente casi diaria de informes inexactos provenientes de los medios de comunicación georgianos y, ocasionalmente, de las propias autoridades georgianas. Cada alegato individual ha tenido quizá un impacto pequeño, pero acumulativamente ha contribuido a nutrir la desconfianza y la inseguridad, acabando por aumentar las posibilidades de enfrentamiento".

Desgraciadamente, la lista de acciones contraproducentes de la parte georgiana podría proseguir casi indefinidamente. Me limitaré a solamente uno de los ejemplos más recientes.

El 12 de mayo de 2008, en un momento en que la situación en la zona de conflicto era ya considerablemente acalorada, debido concretamente a los incidentes en que participaban vehículos aéreos no tripulados, un destacamento de barcos militares georgianos entró en las aguas costeras de Abjasia. No queremos participar en una discusión acerca de si lo sucedido estaba permitido por los acuerdos actuales o no. Lo más importante es que en una situación tan tensa, esas acciones equivalían a echar petróleo al fuego. ¿Qué ganó la parte georgiana con ello? Quizá el resultado de acciones similares que anulan la posibilidad misma de que pueda emerger un átomo de confianza, es el motivo de que el conflicto Georgia-Abjasia se mencione frecuentemente como conflicto “congelado”.

Distinguidos colegas:

Hemos resuelto señalar a la atención de todos estas cuestiones principalmente por dos razones. En primer lugar, a fin de ayudar a los Estados participantes de la OSCE a obtener una visión más completa y más objetiva de la situación en la zona del conflicto. En segundo lugar, y éste es el punto principal, para instar a la parte georgiana desde la plataforma de la OSCE a que reseñe críticamente sus acciones y tome medidas para rectificar la situación. Naturalmente, no todo depende solamente de Tiflis. También la parte abjasia permite las violaciones, pero el hecho es que Georgia posee mayores oportunidades, siempre que exista la necesaria voluntad política, para colocar la situación en una trayectoria más favorable. Para conseguirlo, lo menos que se puede pedir es que se logre instituir algunas condiciones previas importantes. En primer lugar, las violaciones masivas tienen que acabar. En segundo lugar, la situación en el Valle del Alto Kodori tiene que volver a la situación anterior al 25 de julio de 2006. En tercer lugar, debe firmarse sin demora con la parte abjasia un documento acerca de la no utilización de la violencia y de garantías de seguridad, como se prevé en el párrafo 7 de la resolución 1808 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Eso abriría el camino hacia una reanudación de negociaciones en torno a la solución del conflicto.

Esperamos que nuestros amigos georgianos hagan caso de estas recomendaciones urgentes.

Pido que la presente declaración se adjunte al diario de la reunión.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad
Consejo Permanente

FSC-PC.JOUR/21
11 de junio de 2008
Anexo 2

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

34ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS-CP N° 21, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA

Señora Presidenta,
Señor Presidente:

Permítanme que les agradezca la convocatoria de esta reunión conjunta FCS-CP.

Como todos ustedes pueden recordar, la delegación de Georgia respondió con espíritu de cooperación y carácter constructivo a las denominadas preocupaciones expuestas en dos notas verbales de la Federación de Rusia. Georgia había participado también activamente en las consultas bilaterales convocadas por la Federación de Rusia, y había articulado su posición de forma clara y constructiva. Todos ustedes recibieron nuestras notas verbales sobre el particular.

Al contrario que la Federación de Rusia, que ignoró totalmente nuestras graves preocupaciones causadas por el incidente del 20 de abril, participamos en el diálogo con la Federación de Rusia acerca de sus supuestas preocupaciones. A pesar de que sus alegatos eran totalmente falsos, irrelevantes y no tenían relación alguna con el contexto, seguimos participando con la Federación de Rusia con espíritu constructivo y procuramos llevar a cabo un verdadero diálogo.

Antes de proseguir, quisiera dirigirme a las distinguidas delegaciones aquí presentes para preguntarles lo siguiente: ¿Cuál es la verdadera intención de la Federación de Rusia al convocar este foro?

Me tomaré la libertad de exponer la respuesta con sencillez. Si Georgia hubiera podido responder a esa pregunta en nombre de la comunidad de la OSCE, hubiera respondido que la parte rusa está tratando de inducir en error a la comunidad internacional. Y me permitiré dejar bien sentado que la parte rusa ha fracasado en su intento ¿Por qué?

Porque el real motivo de que Rusia se haya decidido a activar el mecanismo de Viena en respuesta a las legítimas preocupaciones de seguridad georgianas es sencillo: se trata de arrollar a los Estados participantes de la OSCE mediante la activación de mecanismos de la OSCE sin tener razón para ello, con la única finalidad de desviar la atención de las delegaciones presentes respecto de un incidente gravísimo que tuvo lugar el 20 de abril. En

realidad, las verdaderas cuestiones que se deberían discutir aquí son las tentativas rusas de anexionar abiertamente el territorio de Georgia, así como los actos de agresión que han tenido lugar estos años, de los cuales los incidentes del 6 de agosto de 2007 y del 20 de abril de 2008 no son más que dos ejemplos.

Distinguidos colegas, quisiera acabar mi intervención con un llamamiento a la Federación de Rusia para que deje de ser negligente, para que deje de convertir esta cuestión importantísima en una comedia televisiva, y para que deje de hacer juegos malabares con los instrumentos de la OSCE. Abjasia es una parte integrante de Georgia, y las acciones de la Federación de Rusia nos crean graves preocupaciones en materia de seguridad. Todos hemos visto claramente que ustedes tratan de imponernos percepciones erróneas. No apreciamos nada que jueguen ustedes con tan importante cuestiones y una vez más les instamos a que intervengan en un diálogo constructivo.

Muchas gracias.